



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA  
MARTES, 21 DE JUNIO DE 2022 (383, 11-22)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 21 de junio, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior correspondiente al Pleno ordinario del día 7 de junio de 2022.**

**2. Informe del Presidente.**

**3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).**

3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.

**4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Contenidos.**

4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

4.2. Decisión por la que se efectúa un segundo requerimiento de cese de comunicaciones comerciales de bebidas alcohólicas de menos de 20° en horario no permitido al prestador público autonómico Canal Sur TV.

4.3. Decisión por la que se requiere al prestador televisivo Mijas 3.40 el cese de comunicaciones comerciales de *Kolbex* que atribuyen propiedades sanitarias a este producto.

4.4. Decisión por la que se requiere el cese de contenidos potencialmente perjudiciales para menores en horario no permitido a Levante TV.

4.5. Decisión por la que se requiere el cese de comunicaciones comerciales de bebidas alcohólicas de menos de 20 grados en horario no permitido al prestador 7 TV Algeciras.

4.6. Decisión por la que se requiere el cese de comunicaciones comerciales de bebidas alcohólicas de menos de veinte grados en horario no permitido al prestador Teleonuba Almonte.

4.7. Decisión por la que se requiere al prestador Teleonuba Almonte el cese de inserciones publicitarias en informativos de menos de treinta minutos.

4.8. Decisión por la que se advierte al prestador Onda Jerez de la inserción en la programación de imágenes de bebidas alcohólicas.

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	17/06/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmTN847KTW6NZ7N24TXPA69RRLP	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



4.9. Propuesta técnica para la elaboración del informe sobre la imagen de la discapacidad en la publicidad (2022).

4.10. Decisión sobre la representación de hombres y mujeres en los informativos de las televisiones públicas de Andalucía (2021).

**5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo y Regulación.**

5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

**6. Aprobación, si procede, del Anteproyecto de Presupuesto del CAA para el ejercicio 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 24 de mayo de 2022, por la que se dictan normas para elaboración del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2023.**

**7. Ruegos y Preguntas.**

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	17/06/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmTN847KTW6NZ7N24TXPA69RRLP	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	